	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL – CONVENIO**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 1 Convenio interadministrativo No 1955 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144807

ACTA PARCIAL [ ]
ACTA FINAL [x]

En Pereira, en las oficinas de la Secretaria Departamental de Salud se reunieron Ligelly Hernández Mayorga en calidad de supervisora, por el DEPARTAMENTO DE RISARALDA y el Doctor Javier de Jesús Cárdenas Pérez, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, con el objeto de realizar la presente acta final del Convenio interadministrativo No 1955 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144807, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
PARTE 1.	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891480085-.7
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
CEDULA	91.287.649 de Bucaramanga
PARTE 2.	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL
NIT	891.480.036-6
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
CEDULA	4.391.242 DE BELÉN DE UMBRIA
IMPUTACIONES	Rubro No 1104 2.3.2.02.02.008 20 Disponibilidad No 2505 del 26 de junio de 2023 Registro No 3440 del 28 de junio de 2023
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE INICIACION	06/07/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	31/12/2023
VALOR INICIALCONVENIO	$165.000.000=
APORTES	PARTE 1. $150.000.000= PARTE 2. $15.000.000=
VALOR ADICION (S)	$0=
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$165.000.000=

ACTA No. 1 Convenio interadministrativo No 1955 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144807

ANTICIPO	$0=
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, hará entrega del aporte, estipulado en el convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Un desembolso total del 100% una vez firmada el acta de inicio
FECHA DE ELABORACIÓN:	16/08/2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		xxxx
Valor amortizado actas anteriores	xxxx	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	xxxx	
Saldo por amortizar	XXX	
SUMAS IGUALES	XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONVENIO

Valor Convenio Inicial		165.000.000
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor correspondiente al aporte del Hospital	15.000.000	
Valor presente acta (aporte del Departamento)	150.000.000	
Saldo del Convenio sin ejecutar	0	
SUMAS IGUALES	165.000.000	165.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $165.000.000=

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 06/07/2023 HASTA 31/12/2023

OBSERVACIONES: El hospital aporta Acuerdo JD-014-2023 de 19 de julio de 2023, donde se incluyeron lo recursos, contrato No. 096-2023 con Elatin SAS, con su respectivo registro presupuestal No.443-2023, documentos que detallan las obligaciones del convenio, para su respectiva ejecución.

Ver anexos citados

NOTA:

ACTA No. 1 Convenio interadministrativo No 1955 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144807

1. El representante legal el Doctor JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Convenio interadministrativo No 1955 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144807, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal el Doctor JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

Firma

JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Gerente ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal

Firma

LIGELLY HERNÁNDEZ MAYORGA
Supervisora

Nombre de quien elaboró: Ligelly Hernández Mayorga